SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Martes 12 de Mayo de 1908 — Núm. 1682

ACTUALIDADES

La votación del Senado

De gran triunfo diputarán el gobierno y los ministeriales la votación verificada el sábado en el Senado, que dejó aprobada la Ley de represión del anarquismo. Para tener, á la postre, ocho votos más de los necesarios para la aprobación, el gobierno ha hecho esfuerzos inauditos y un llamamiento general. A Madrid han ido de toda España, y hasta del extranjero, los senadores ministeriales. Han ido los obispos y arzobispos; han acudido todos los elementos palaciegos, como si tuviera que hacerse de esa ley un asunto de Corte, de dinastía, de defensa de las instituciones; han tenido que abandonar sus puestos los embajadores de Londres y de París; y hasta el Capitan general de Andalucía ha marchado para sumar el voto.

Una ley así aprobada sale del Senado sin autoridad moral porque no se vé en la aprobación la voluntad nacional sino el capricho ó la conveniencia ó la necesidad política del Poder. Los senadores esta vez, más que colaboradores en la legislación de la Patria, han parecido autómatas sin espíritu, movidos por el temor de una derrota. Tan claramente se ha visto el forzamiento de la voluntad ajena.

Pero, ¿es que realmente existe ese tan gravísimo peligro del terrorismo? ¿Es que la sociedad, la patria, estaban amenazadas de muerte si no se hubiese aprobado la Ley, para escudarlas contra el peligro? La opinión misma puede contestar. El país puede decir si verdaderamente hay ese peligro tan grande, que se considera imprescindible hasta quitar al ciudadano sus garantías y amordazar á la Prensa.

Pero aún suponiendo que se tratase de un mal real y existente, parece que el remediarlo no debia ser de competencia exclusiva del Gobierno.

Podria corresponder á éste la iniciativa de presentar un proyecto, pero con la condición ineludible de que las Cortes, apoderándose de él, lo hicieran «viable, posible, humano.» ¿Qué función se reserva, pues, al Parlamento, si el Parlamento no ha de tener potestad de hacer leyes? ¿Es que se puede pensar que los que combaten y han combatido esa Ley, senadores, diputados, periodistas, son amparadores del terrorismo y casi casi capaces de echar bombas?

«Nadie—dice un periódico—para honra de la patria y de la civilización, se ha negado nunca á conceder á un Gobierno los medios conducentes, legal y justamente conducentes, á combatir los atentados por la dinamita. Pero nadie tampoco, bajo ese especioso pretexto, quiere contribuir á derogar la Constitución, infiriendo herida mortal á las libertades individuales. Entre una y otra cosa se abre un abismo que nadie puede salvar, so pena de indignidad.»

«Si malo—añade—es vivir en una ciudad ó en una nación entregados á cuatro miserables, malo y abominable sería vivir en un país que careciese de las garantías de la libertad, en que la ciudadanía fuese un mito y la Prensa una palabra vana y las autoridades lo pudiesen todo, como en la autocracia zarista.»

Rodando por el mundo

Estreno en París.—El «Tribunal de las lágrimas».

Con mediano éxito se ha estrenado en el «Vaudeville», de París la nueva comedia en tres actos, de Bisson y Thumen, «Matrimonio de Estrella».

La obra no es un dechado de perfección, ni mucho menos, y, seguramente, no acrecentará lo más mínimo la gloria de sus autores.

Descuidada de estilo, falta de intensidad, «Matrimonio de Estrella», no brilla tampoco por la originalidad de su argumento.

Trátase de una actriz que ha llegado á ser una estrella de las tablas, y que para regularizar la situación de una hija que tiene, fruto de un borrascoso amor de juventud, á fin de que pueda contraer matrimonio con un joven que la adora, consiente en casarse con el padre de la niña.

A esto se reduce la acción de «Matrimonio de Estrella», que no ha logrado interesar hondamente al público, que más bién que á sus autores, ha aplaudido la labor de los artistas que la han puesto en escena.

El «Tribunal de las lágrimas» funciona desde hace algún tiempo en Nueva York, y su finalidad tiende á echar piadosos remiendos en los corazones destrozados por contrariedades amorosas ó de otra índole.

Los apelantes á ese Tribunal «modern style» pertenecen á la Alianza Hebrea de Educación, y en él actúa como juez supremo el ya popular Robbins, representante legal de la susodicha Alianza.

A las deliberaciones de ese Tribunal acuden en bandadas los niños abandonados, los matrimonios separados y las parejas en desacuerdo.

Si preguntáis á alguno de esos pesimistas de la vida doméstica que por qué no van á dirimir sus contiendas ante los Tribunales «de verdad», formados por magistrados de pura cepa jurídica, os replicarán invariablemente:

—¡Ni pensarlo siquiera! Los magistrados son muy bruscos y no tienen tiempo para allanar diferencias domésticas. Además, la experiencia ha demostrado que, por regla general, el «Tribunal de las lágrimas» produce resultados mucho más lisonjeros.

Así se explica que desde la instauración de ese tribunal sus manipuladores no se den punto de reposo: tan nutridas son las filas de apelantes que acuden á diario.

Y el éxito es evidente. Aunque el «Tribunal de las lágrimas» carece de fuerza legal, nadie duda á estas horas de que el «juez» Robbins ha hecho con sus fallos—para zurcir desgarrados corazones y reconciliar familias en discordia—más, mucho más que todas las Audiencias juntas.

LICURGO.

MENORCA ZONA FRANCA

Asunto de mayor interés para la isla seguramente no se ha debatido hace muchos años.

Son varios los amigos que me invitan á que *eche mi cuarto á espadas* en tan trascendental problema. Parece vana ha de resultar mi trabajo, donde plumas de indiscutible competencia han segado ya el campo con notable maestría y profundo conocimiento de causa. Réstame, pues, sólo recoger alguna espiga de las que hayan pasado inadvertidas al tratar del asunto, por lo que á nuestras industrias actuales se refiere ó interesa.

Si Menorca fuese Zona franca, es seguro que adquirirían gran desarrollo las industrias; que nos convertiríamos en un activo campo industrial y comercial. Es posible que una congestión de actividad hiciera pagar el aprendizaje á más de dos; es muy fácil que algunas de las industrias actuales y muchas de las que se establecerían, se resintieran de la plétora de actividad humana que forzosamente ha de surgir en cuanto se declare Menorca Zona franca.

Pero entre el peligro de morir de hambre ó de morir de empacho, opto por lo segundo; el que sepa moderarse vivirá, y grande es la ventaja que llevamos los industriales menorquines sobre los forasteros que vengan á implantar nuevas industrias; tenemos el conocimiento y experiencia de nuestro territorio, de nuestra idiosincracia, de nuestro carácter y de cuanto á nuestra Isla atañe. Un paso de ventaja vale muchísimo en el terreno de la industria.

Concreto, pues, este punto, suponiendo que la modificación, no obstante su trascendencia, lejos de perjudicar ha de beneficiar todas las industrias actualmente establecidas, dándoles ancho campo donde desarrollarse, donde crecerse. Siempre ha sido mas favorable al industrial el moverse en una atmósfera de francos, que el lidiar en campo de céntimos de peseta.

Pero no es mi principal objeto el ocuparme de lo que nuestra casi nominal industria pueda sufrir, pues aunque pequeña, ya he dicho lleva la gran ventaja de la delantera; creo que el beneficio de ser Menorca Zona franca, dista mucho de ser solamente el del progreso industrial; la principal ventaja que tendríamos sería el desarrollo intelectual que el trato de gentes y la comunicación con el mundo facilitan.

Dispensen la inmodestia mis lectores pero algo conozco nuestra España y tengo la absolutísima convicción de que el desarrollo intelectual de nuestra Isla, supera notablemente al de la mayoría de las poblaciones españolas. ¿De dónde procede la civilización de Menorca y la cultura de sus habitantes?

Mucho de ello debemos al célebre Puerto Mahón, en otro tiempo puerta abierta al comercio y á la navegación, y hoy unido al continente sólo por periódicos y contadas expediciones. El contacto con el mundo civilizado es lo que civiliza á los pueblos, es lo que aviva su amor al adelanto, su iniciativa, su cooperación al progreso y bienestar general. Este *soplo divino*, como le llamaría algún idealista, este maná de la inteligencia, llegaba á Menorca en abundancia en aquella época en que nuestro puerto era el más frecuentado del Mediterráneo. De entonces procede la actual manera de ser de los Menorquines.

Eran veleros, sí, pero eran muchos los que nos ponían en continua comunicación con los principales puertos del globo. Numerosas eran las entradas y salidas de nuestro puerto, continuando el trato con extranjeros de las principales naciones, y permanentes las relaciones de nuestros paisanos con el mundo entero.

¡De allí proviene la cultura que quitó la hoz y la azada de las manos de la mujer menorquina!

Las menorquinas no pueden mirar con indiferencia la cuestión de *Menorca Zona franca*, pues solo la comunicación con el mundo es la causa de que culta paisana nuestra, pueda contemplar con lástima, como aún sus compañeras empuñan la hoz en las demás islas Baleares.

Menorca zona franca, repetimos, no es sólo un problema de comercio; es un complejo problema social de gran interés para el desarrollo intelectual de nuestra isla y de gran alcance para el por el porvenir de nuestros hijos.

Mahon, Abril, 1908.

Francisco F. ANDREU.

La princesa y el explorador

Ha corrido por Londres un rumor que es la comidilla de los círculos aristocráticos. Se dice que la princesa Victoria, hija del rey Eduardo, va á contraer matrimonio con el famoso explorador Nansen.

La noticia no carece de fundamento. Parece que la princesa, que ha llegado á los cuarenta años en obstinada soltería, fué siempre gran admiradora del valor y la sabiduría del insigne noruego.

Hay quien, diciéndose conocer de intimidades palatinas, afirma que nadie en Inglaterra siguió con más profundo interés el viaje de Nansen, cuando éste, en medio de la admiración y la simpatía del mundo entero, llegó en el buque «Frame» hasta el grado 82, cercanía del Polo Artico no alcanzada hasta entonces por expedición alguna. La ansiedad universal tuvo en el palacio real de Londres el más violento latido cuando, por la prolongadísima ausencia del «Frame», pudo temerse que sus audaces tripulantes hubiesen sido víctimas de algún desastre en las desoladas regiones boreales.

Hace dos años, cuando la secesión el gobierno Noruego nombró á Nansen ministro suyo en Londres. Acaso, dicen los bien enterados, Nansen prefirió este cargo á cuantos podía ofrecerle su país. El nuevo ministro fué cariñosamente acogido por la familia real inglesa y halló en Palacio abierta amistad.

Nansen dejó su cargo hace poco más de una semana, y á esto se ha debido que su presencia coincida con la de Eduardo VII, su augusta esposa y su hija la princesa Victoria en Cristiania.

En la capital noruega se ha podido ver claramente cuán hondo afecto liga á la real familia británica con el bravo explorador. Los reyes y la princesa le visitaron en su casa, y Nansen iba diariamente á saludarlos, sin pasar nunca por las formalidades que impone el protocolo.

Nansen tiene ahora cuarenta y siete años. Está en la plenitud de su vigor y de su talento, y, como se ve, en actitud de repetir su célebre hazaña explorando y dominando un corazón femenino, cosa bastante más difícil y peligrosa que llegar al grado 82.

FRAGMENTOS PARLAMENTARIOS

La interpelacion Canalejas

Se reanuda la interpelación del señor Canalejas acerca de la instrucción.

El señor ministro de INSTUCCION PUBLICA sigue en el uso de la palabra para contestar al exministro demócrata.

Después de un larguísimo preámbulo declara que el gobierno, en cuanto se refiere al presupuesto llamado de cultura del Ayuntamiento de Barcelona, no entiende que sea momento oportuno para determinar los extremos que de él se derivan, como son los de la neutralidad de la escuela, la coeducación y el fijar un lenguaje en que la enseñanza se deba dar; por el contrario, estima que la misión del gobierno, cualquiera que su criterio sea en este asunto, estriba sólo en cumplir las leyes vigentes. Pónese, sin embargo, á la disposición del Sr. Canalejas para debatir esos puntos en otro debate.

Afirma luego que los municipios, tras el cumplimiento de sus cargas obligatorias en materia de enseñanza, pueden derivar parte de sus recursos para atenciones análogas, aunque desde distinto punto de vista.

El Sr. VICENTI: ¿Y en que caso está Barcelona?

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Todavía no puede contestarse concretamente, no es momento oportuno.

El Sr. VICENTI: ¿Por qué no? A Barcelona le faltan, según la ley, 400 escuelas.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Eso sería materia de un expediente.

El Sr. VICENTI: Ya está. ¿Qué más se quiere saber?

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Pero mientras no conste oficialmente y en el expediente oportuno, nada puede afirmarse.

Sostiene que la enseñanza tiene que ser siempre moral y religiosa siempre.

De la coeducación dice que su planteamiento depende del grado de enseñanza, pero en todo caso como excepción, no como regla general.

El Sr. CANALEJAS rectifica.

Considera necesario tratar á la hora presente del sistema de «las anualidades», porque precisa desvanecer la alarma causada antes de la discusión de los presupuestos.

No se explica cómo habiendo dicho repetidas veces el jefe del gobierno que los alcaldes hoy día, pueden ser nombrados y separados libremente por la corona, porque representan al gobierno, pueda decir ahora que éste es extraño á la determinación del alcalde de Barcelona.

Pregunta cual será el criterio del gobierno cuando un municipio cualquiera después de cumplidos sus deberes legales, acuerde implantar la neutralidad, la coeducación y la exigencia de un lenguaje especial, como ahora había acordado el de Barcelona.

Afirma que la neutralidad de la enseñanza se basa en la misma Constitución.

Sostiene que la exigencia de un lenguaje especial, singularmente en las escuelas no maternales, pugna con la legislación vigente y el gobierno no la debe tolerar.

Manifiesta que el fútil pretexto de la necesidad de instruir un expediente no puede servir de escudo para relegar la contestación á sus preguntas «ad kalendas græcas».

Muéstrase contrario á que el florecimiento de cualquiera iniciativa local en punto á enseñanza pueda saborearse al cumplimiento de la ley de Instrucción pública, cuanto más citada más escarnecida.

Aunque admite la posibilidad remota de que se apruebe el proyecto de régimen local, opina que es urgente una medida de transición.

Tacha de absorbente y centralista-burocrático el discurso del ministro, fiel reflejo del antiguo regimen.

Alude á varios diputados que desean intervenir en el debate.

Preconiza y aplaude la neutralidad de la escuela, elemento de pacificación moral, que aleja de la enseñanza los radicalismos de toda especie. A menos que eso—añade—no se puede aspirar. En ese espíritu que desciende desde desde cumbres luminosas. (Muy bien en varios bancos.)

Cuando un elemento radical de la sociedad española, en una ciudad culta, ofrece una solución de paz en materia de enseñanza, y no se acepta, es un síntoma de indudable gravedad en un país. Contra eso, que alejaría al liberalismo español de todo porvenir, hay que protestar. No nos arrebatéis la sociedad del mañana. El confesionalismo no puede llegar á tanto.

Y no digo mas por ahora. La reforma de la educación nacional es imperiosa; la propaganda de hoy es como la sembradura que encierra el gérmen del mañana.

En otro discurso trataré de los distintos grados de la Enseñanza. (Muy bien, en todas las minorias liberales de la Cámara.)

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA tambien rectifica.

No creo—dice—sea exacto, y si lo hubiera dicho otra persona me habría parecido peligroso, que porque el Estado no haya cumplido en totalidad una ley, los cuidadanos quedan eximirse de acatarla.

El Sr. CANALEJAS: ¡Por Dios, yo no digo disparates! (Muy bien, en las minorias. Risas en algunos bancos.)

El Sr. ministro de INSTRUCCION PUBLICA: El Estado no puede abandonar la función de la enseñanza; no es esta función social, es función del Estado (Rumores en las oposiciones.)

El Sr. Canalejas parangonaba la libertad de enseñanza de que goza el individuo con la del municipio, y yo digo que son cosas diferentes. En el régimen actual las escuelas públicas dependen del Estado.

El Sr. CANALEJAS; ¿Los fondos municipales son públicos?

El Sr. Ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Para los fines de la enseñanza pública lo son:

El Sr. Canalejas, al menos en la tarde de hoy, mantiene unos principios de derecho público que á mi me causan admiración. El cumplimiento de la ley abarca á todos, aunque las leyes puedan ser interpretadas de diferentes modos.

Al Sr. Canalejas, pues, en este respecto le estorba la ley, y con su poderosa fuerza intelectual quiere saltar barreras, ante las que nosotros tenemos que detenernos. Mientras la cuestión esté dentro de los términos municipales, el gobierno, respetuoso con esas manifestaciones, nada puede afirmar. A medida que el asunto es más grave requiere mayor reflexión.

El Sr. CANALEJAS vuelve á rectificar.

Niega haber expresado que las leyes no se deban cumplir.

Permítame S. S. que le dia—añade—que trae demasiado bagaje forense al debate parlamentario. El balduque, los papeles, el expediente le ahogan. ¡Para interpretar y aplicar la ley como lo hace el ministro, sobra la elocuencia, y no hace siquiera falta sentido comun!

S. S. es un polemista terrible. Siento no tener la frialdad que S. S. posee para discutir. Es siempro muy de sentir no tener la frialdad de los posmas y aplomados. (Grandes risas en gran parte de la Cámara.)

Si el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona no puede subsistir porque no están satisfechas todas las atenciones de enseñanza de Barcelona, el asunto ya está prejuzgado.

El Sr. Marques de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS: Esa es la legislación actual.

El Sr. CANALEJAS: Pero ¿es que el Estado puede matar toda florescencia local?

El Sr. ministro de INSTRUCCION PUBLICA tam ien vuelve á rectificar.

Tenga que lamentarme—dice—de que S. S. se declare poco aplomado, porque si es así, su señoria, en pocas palabras, confunde la esfera de la enseñanza del Estado y la privada.

Varias voces: No es serio. Es una guasa.

El Sr. CANALEJAS: No he dicho nada de eso, pero si su señoria quiere hablar...

El Sr. Ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Pues vea su señoría lo que dice la Constitució. (Lee el párrafo pertinente, en que se dice que el Estado, por medio de una ley especial, regulará la enseñanza costeada por las provincias ó por los pueblos.)

Esto no es estar no aplomado. Es, sencillamente, no estar enterado de la Constitución. (Risas en algunos bancos.)

De cualquier modo, las facultades del Estado no pueden ser coartadas.

Se suspende este debate.

La Junta de defensa

He aquí la circular que á los periódicos de toda España dirigen sus compañeros de Madrid, constituídos en Junta de defensa:

Señor director de...

Señor y amigo: La unanimidad de acento con que viene combatiendo la Prensa el alcance moral del proyecto de ley contra la propaganda terrorista habrá demostrado á usted que no nos junta una efímera coincidencia de criterio frente á un hecho de la vida pública, sino un interés más activo: el de prevenir y evitar—si fuera posible—el golpe rudo y, acaso, irreparable que premedita el Gobierno á las libertades de estirpe democrática. Al amparo de estas libertades cunden las ideas y se ejercita la crítica en toda su noble plenitud revisionista, en el mitin, en el periódico, en el libro y en la escena.

Pues bien; el Gobierno, fingiéndose alarmado por fantásticos peligros, que él supone anejos á la independencia del pensamiento, de la palabra y de la pluma, ha resuelto intervenir aquella libertad, fundamento de todo progreso espiritual, y someterla á las humillaciones de la coerción y el castigo. En todos los periódicos ha aparecido el articulado de esa ley, obra de una reprensible ofuscación política, y tal circunstancia nos ahorra el trabajo de reproducirlo. No porque coarte nuestra independencia de crítica, sino porque veja la libertad de pensar de nuestro pueblo, es urgente el que nos opongamos á que prospere aquella ley. Suponiéndole animado de esos sentimientos, nos permitimos solicitar su adhesión expresa á los siguientes acuerdos, adoptados por el Comité de defensa de nuestros derechos:

1.° Prestar su consentimiento á nuestra campaña escrita y á cuantas gestiones parlamentarias contra la precitada ley; y

2.° Asistirnos con su voto y, si fuera necesario, con su presencia en aquellos trances de la lucha en que consideremos útil recurrir á ellos.

Agradeceremos á usted se sirva comunicarnos por escrito su adhesión, á fin de publicarla en nuestros periódicos De su concurso y del calor con que se avengan á secundarnos los compañeros todos depende el éxito de la empresa. La unanimidad de nuestra protesta tendrá seguramente la eficacia precisa para reanimar y exaltar el espíritu público, y tal vez para empujarle á temar una actitud de resuelta oposición á la ley. Si ello no sucediese, habría que lamentarlo y dar por muertas muchas desinteresadas y patrióticas esperanzas.

Le saludan sus amigos y compañeros Miguel Moya, T. Luca de Tena, Manuel Bueno, F. Francos Rodríguez, Daniel López, Fernando Soldevilla, Augusto Vivero.

DE TODAS PARTES

El Presupuesto de cultura.—En el Ayuntamiento de Madrid.

En la sesión celebrada esta mañana en el Ayuntamiento ha ocurrido un gran escándalo.

El concejal republicano Sr. Santillán protestó del veto puesto al presupuesto de cultura del Ayuntrmiento de Barcelona, pues dijo que en ello se veía oculta la mano del Poder Central.

El alcalde llamó al orden al concejal, pues creía que estas cosas no deben tratarse en el Ayuntamiento.

El Sr. Santillán protestó enérgicamente y á su protesta se adhirieron varios concejales.

El socialista Pablo Iglesias se levantó y protestó también del veto puesto al Presupuesto de cultura y entonces el alcalde le llamó al orden tres veces seguidas, levantando la sesión.

El escándalo que se produjo entonces fué enorme.

Los concejales se increpaban mútuamente de banco á banco y hacían protestas contra el alcalde á grandes voces.

Parece que los concejales republicanos y socialistas piensan exteriorizar su protesta.

Choque é incendio.—250 muertos

Telegramas de Calcutta dan cuenta de una horrible tragedia ocurrida en la India inglesa, en la línea férrea del Nordeste.

Dos trenes de dicha línea, que iban llenos de pasajeros, han chocado, y uno de ellos, ignórase la causa precisa, se ha incendiado.

El horror producido en los pasajeros por el choque, la confusión de los primeros momentos y la falta de elementos necesarios para organizar con la premura debida un servicio de salvamento, han hecho que las llamas hayan invadido completamente todos los departamentos del tren.

Muchos pasajeros que resultaron ilesos en el choque, no han podido librarse de las llamas, y el número de víctimas producido por ambos siniestros es enorme.

Calcúlase éste en 250, pero debe haber muchas más.

El número exacto de las víctimas sólo podrá saberse cuando se despeje la vía y puedan ser extraídos los cadáveres que indudablemente habrá entre los escombros que la obstruyen.

La impresión producida por la desgracia es enorme.

Los caprichos de un príncipe.—Soldado muerto.

Telegramas de Belgrado dan cuenta de una nueva prueba de excentricidad, que se atribuye al Príncipe heredero de Servia, y que ha costado la vida á un soldado de los que montan la guardia en el Konak.

Según dicen los telegramas, el Príncipe, que goza justa fama de buen tirador, quiso hacer alarde de puntería delante de algunas personas de su intimidad.

Al efecto, ordenó á un soldado se colocase á alguna distancia de él, con un cigarrillo en la boca.

El cigarro sirvió varias veces de blanco al augusto tirador, que no marraba un disparo.

Pero cuando el Príncipe se disponía á dar por terminada la prueba, haciendo un último disparo, el pobre soldado desplomóse en el suelo, bañado en sangre.

Esta vez la bala del Príncipe habíale atravesado el cráneo.

El suceso ha causado en Servia gran indignación.

El Príncipe de Eulemburg, preso

Berlin 8.—Despachos de Liebenberg dicen que el Príncipe de Eulenbourg, favorito del Kaiser, y á quien el periodista Harden acusara de hechos indignos, ha sido preso.

Como se encuentra enfermo no ingresará por ahora en la cárcel y permane-

cerá confinado en su castillo, bajo la vigilancia de un comisario de policía y un funcionario del servicio de Seguridad.

Antes de ser preso verificóse una confrontación entre él y los testigos de cargo, Ernst y Riedel.

A la confrontación ó careo, que duró desde las cinco de la tarde á las diez de la noche de ayer y que se verificó en la alcoba del Príncipe, asistió el hijo mayor de éste.

Luego, en el comedor, el Príncipe y los testigos declararon y fué instruido el proceso verbal.

A las diez de la noche salieron del castillo el juez, los testigos y los médicos.

Un redactor del «Munchener Post» ha celebrado una interviú con el testigo Ernst.

Este le dijo que había sido anteriormente víctima del Príncipe. Sostuvo que en sus declaraciones ha dicho la verdad, y que Eulenbourg, al contradecirle, miente.

Tiene miedo de no ser creido y de que la familia de su poderoso adversario se vengue de él algún día.

El proyecto contra el terrorismo

El Senado ha aprobado el proyecto presentado por Maura. A este propósito es curioso conocer al detalle la composición de las fuerzas políticas del Senado.

Los 342 senadores que constituyen actualmente la Cámara se descomponen del siguiente modo:

Liberales	65
Demócratas	24
Independientes	10
Republicanos	4
Carlistas	8
Solidarios regionalistas .	5

Que suman, en total, 117, entre todas las oposiciones.

El resto hasta 342, es decir 225, son ministeriales, incluidos en esta cifra los palaciegos, capitanes generales, prelados y embajadores, que por costumbre tradicional votan siempre con el Gobierno.

Resultado de la votación

El resultado es el siguiente:

Votos en pro. . . .	180
Votos en contra. . .	30
Abstenidos	32

Es decir, que concurrieron á la sesión despues de haber traido al Gobierno á cuantos materialmente le ha sido posible obligar, 542 senadores, de los cuales solo han tomado parte en la votación 210.

De modo que si todas las minorias se hubieran ausentado del salón, aun así el Gobierno habría sacado adelante el proyecto por ocho votos de exceso sobre los que el reglamento exige para las votaciones definitivas.

Curiosidades

Comezada la votación cuando ya no cabía duda alguna al Gobierno sobre la concurrencia de senadores en número más que suficiente para realizarla reglamentariamente y ganarla, todavia llegaron precipitadamente á la Cámara nuevos forzados.

A los prelados que ya había hay que agregar los obispos de Sión y de Valladolid, que acudieron con algún retraso.

A la lista de enfermos, cruelmente arrancados por el señor Maura á los cuidados de su hogar, hay que añadir dos ciegos, el Sr. Saavedra y el marqués de la Laguna, y otro inválido—dicho sea con el mayor respeto—, el marqués de Heredia, cuyo esfuerzo fué tal, que cayó desvanecido en medio del salón de sesiones, reponiéndose por fortuna, rápidamente, después de asistido por dos ujieres, que le colocaron en su escaño.

Resúmen

Ministeriales	180
Liberales	20
Demócratas.	8
Independientes . . .	2
Total. . .	220

Votaron en contra los señores Duque de Bivona, Marqués de Tabara, Duque de Montellano, Marqués de Castel-Rodrigo, Duque de Veragua, Eguilior, García San Miguel, Calleja, Maluquer, Zavala, Cort, García Molinas, Echevarria, Lopez Muñoz, Portuondo, Marqués de Marianao, Saavedra, Sanchez Arjona, Bustelo, general López Domínguez, Lara, Dávila, Loygorri, Gullón, Serrano, Alonso Castrillo, Periz Mencheta y Luca de Tena.

Los abstenidos

Senadores abstenidos en la votación del sábado:

Liberales: Agelet, Aguilera, Conde de la Almina, Marqués de Alonso Martínez, Aramburu, Marqueses de Ayerbe y de Bertemati, Barón de Benet, Camo, Castillo Soriano, Comas, Concas, Cortezo, Dominguez Gil, Echegaray, Fernández Caro, Garzón, Gasca, Gasset, Groizard, Luque, Maestre, Martinez del Campo, Mendinueta, Montero Rios, Navarro Reverter, Ochando, Pardo Belmonte, Parres, Pulido, Rivera, Reig, Ranero, Lopez Pelegrin, Ruiz Martinez, Ruiz de la Torre, Salvador, San Martín, Santamaria, Laserna, Suárez Guanes, Taboada, Tóvar, Weyler, Zorita y Mellado.

Demócratas:—Aldecoa, Arias de Miranda, Calderón, Canalejas (don Luis), Chinchilla, Díaz Moreu, García Tuñon, Gimeno, Duque de Lerma, Martinez Escolar, Palomo, Rodrigañez, Ruiz Capdepón, Sánchez Román y Marqués de Valdeterrazo.

Republicanos:—De Buen, Jóver, Labra, Sardá y Sol y Ortega.

Las fiestas de Sóller

LUNES 11

En estos momentos en que la gente va retirándose en busca del necesario descanso, empieza para el reporter la tarea de narrar á vuela pluma, cuanto ha ocurrido durante el día de hoy, tercer día de festejos.

Carreras pedestres

La banda de la Misericordia, á las nueve de la mañana, se ha dirigido al paseo de la calle del Mar á los alegres sones de un airoso paso-doble, en donde debían celebrarse las carreras á pie de hombres, mujeres y niños.

Reina un calor sofocante y apesar de ello el paseo se halla muy concurrido.

Las carreras han dado mucho juego. Han tomado parte varios corredores.

Este número del programa ha gustado mucho á los amantes de las fiestas tradicionales, pues conserva el sabor de rusticidad y el encanto de las antiguas fiestas populares.

Concurso de carrozas

Momentos antes de la hora anunciada para dar comienzo al segundo número del día de hoy la plaza de la Constitución, calle del Príncipe, plaza del Borne, Antonio Maura y demás vías por donde debían circular las carrozas, estaban ocupadas por numeroso público.

En los balcones, ventanas y azoteas se agolpan multitud de mujeres hermosas con tocados primaverales de tonos claros. Es una nota de color de gran efecto.

En la calle del Príncipe se halla levantada una tribuna que ocupan distinguidas y bellas palmesanas y sollerenses, ricamente ataviadas.

En la tribuna del Ayuntamiento toman asiento las hijas del Sr. Irazazábal su señora esposa y la hija del Sr. Estades El Sr. Gobernador, el diputado provincial D. Jerónimo Estades, el jurado calificador de las carrozas, compuesto de los Sres. D. Damián Canals, D. Pedro Serra, D. Antonio Gelabert, D. Francisco Beranreggi y D. Damián Mayol y los redactores de «La Ultima Hora», «Gaceta de Mallorca» y La Tarde.

El gentío es inmenso. El calor asfixiante.

A las cuatro en punto comienza el desfile de las carrozas.

Van por el siguiente orden. La primera es la construida por el Ayuntamiento bajo la dirección del notable pintor sollerense don Cristóbal Pizá.

La carroza representa un artístico monumento imitación á mármol blanco alegórico, de las heroinas de 1561, las «Valentas donas» y del Capitán «Angelats».

Las heroicas mujeres aparecen sentadas en el zócalo del monumento á los pies del Capitán «Angelats» que va sentado en artística silla reclinatoria. Sobre el zócalo se vé la célebre barra de las «Valentas donas».

La carroza ha sido muy celebrada y aplaudida por la sencillez de líneas y la colocación artística de las figuras.

El Sr. Pizá ha recibido muchas felicitaciones.

¿La idea de esta carroza no podría servir para sustituir la fuente de la plaza de la Constitución por un monumento á dichas heroinas y al valiente capitán?

¿Les parece bien á los sollerenses?

La segunda carroza es la de la sociedad «La Unión» que ha presentado una grandiosa «Concha» abierta. En su interior van seis preciosas niñas, seis encantadoras perlas de valor inapreciable.

Esta carroza si bien no acusa gran novedad, resultó de un efecto magnífico, acabadísima y presentada con verdadero gusto.

En tercer lugar va tirada por cuatro mulas enjaezadas, una gran «Carabela» tripulada por siete piratas moros armados de espingardas en actitud de sorprender á una embarcación en alta mar.

La «Carabela» norma es de un gusto exquisito, muy artística y muy en carácter con las fiestas, que recuerdan la época de lucha entre corsarios y piratas.

Esta carroza fué muy aplaudida y felicitado su director Sr. Pizá.

«Caridad ante todo» se titula la cuarta carroza que arrastran tres briosos caballos.

Es de la Asociación de la «Cruz Roja» establecida en esta ciudad.

Figura una tienda en campaña de la benéfica Institución, instalada al pié de una gran palmera. Ante ella sentados en los rastrojos aparecen varios individuos de la «Cruz Roja» verificando una cura á un herido y una hermana de la Caridad sirviéndole una pócima medicinal.

La quinta carroza representa un «Templete» ó «Kiosko» árabe bajo el cual van cuatro odaliscas en miniatura, cuatro angelicales criaturas que entretienen sus ócios tejiendo flores.

La carroza va tirada por seis borricos. Resultó muy hermosa, sencilla y elegante.

En último lugar un coche-diligencia, sobre el que montaban varios payeses de la época.

El paso de las carrozas fué presenciado por miles de personas que aplaudían sin cesar.

El jurado otorgó el primer premio de 100 pesetas á «La Carabela» de «Círculo Sollerense». El segundo á la «Concha» de la sociedad «La Unión» y en vez de un tercer premio creyó el jurado debía otorgar dos que se adjudicaron á la de la «Cruz Roja» y al «Kiosko» árabe de D. Sebastián Vidal.

La carroza del Ayuntamiento se presentó fuera de concurso.

Acto seguido se ha dado comienzo á la batalla de flores que ha sido reñidísima.

La calle del Príncipe y Plaza de la Constitución ha quedado convertida en jardín.

Este número ha sido sin duda alguna el más brillante de todos los festejos celebrados.

Procesion

A las siete y con el mismo ritual y ceremonia que el primer día, ha sido trasladada la imágen de la Virgen de la Victoria al Oratorio del Hospicio.

Han asistido las autoridades locales presididas por el Sr. Gobernador.

Iluminaciones y música

Como todas las noches ha aparecido la ciudad de Sóller iluminadísima.

La música ha amenizado la velada con escogidas piezas. Se han disparado multitud de cohetes, culebrillas, bombas de gran iluminación y de lluvia de oro y gran castillo de mucho efecto.

Final

Como final de las fiestas, sólo le resta al reporter consignar un aplauso sincero á los organizadores por el feliz resultado de las fiestas y agradecer las infinitas atenciones de que he sido objeto por parte del Sr. Gobernador, del Diputado Provincial D. Jerónimo Estades, del Alcalde D. Damián Canals, y demás autoridades, que me han acogido con verdadero cariño y distinción.

El reporter guardará grato recuerdo de la heróica y simpática Sóller.

Enrique Vives

Notas taurinas

Los pesimismos van desvaneciéndose á medida que avanza el calor del verano.

Cuando ya dábamos como cosa hecha que en la presente temporada no veríamos en Palma corrida ni novillada séria alguna, á unos amigos se les antoja constituir una empresa para la esplotación de la Plaza de Toros.

Así, anoche se reunieron conviniendo en principio en arrendar la Plaza, dejando para después todo lo concerniente á contratos y organización de corridas.

Por de pronto se tiene el propósito de celebrar muy en breve una novillada de muerte, á la cual seguiría una corrida con matadores de primer orden y mas adelante otra corrida más modesta.

Allá veremos.....

* * *

El rumor circulado respecto á que el afamado matador Antonio Fuentes se proponia despedirse de todos los públicos de España mediante una corrida en cada una de las capitales de provincia de alguna importancia, me indujo á hacer información sobre el particular, por si se lograba conseguir que diese una de aquellas corridas en la plaza de Palma.

Pero, Fuentes no vendrá á Palma; á Fuentes se le han ofrecido diez mil pesetas para que lo hiciese, y no le ha convenido aceptarlas.

Piénsase en reiterar el ofrecimiento, pero sin esperanza de conseguir que cruce el charco.

Puntilla.

Conducción de presos

Por una de las vías laterales del paseo del Borne, vimos anoche caminar á un hombre, con aspecto de campesino, traje de rayadillo, cubierto por el polvo.

Iba maniatado y precedido de una pareja de la guardia civil montada. A los montados seguían centenares de curiosos, niños y mozalbetes, en su inmensa mayoría.

Se trataba de un preso que la benemérita conducía á la Cárcel, por cualquier causa. ¿Quizás por haber sustraído algunas aves del corral de algún convecino? ¿Por haber reñido con otro?

Pero dejémenos de congeturas, para deplorar la forma antihumanitaria como se verificaba la conducción.

La guardia civil cumple, indudablemente, su reglamento al pié de la letra haciendo las conducciones de presos por el camino más corto. Pero tampoco dejaría de cumplirlo, si, aun perdiendo cinco minutos de camino, no expusiera á la vindicta pública, que tal parece, á seres que al igual pueden ser embrutecidos criminales, que pueden resultar exentos de responsabilidad.

¿Quién puede resarcirle del bochorno sufrido anoche por aquel hombre, en el caso de que una sentencia absolutoria le devuelva la libertad?

Fuera de desear que el benemérito cuerpo de la guardia civil no extremara su rigor hasta el punto de pasear á los presos por los sitios más céntricos y concurridos de una población como la nuestra, tan *culta*.

* * *

Más tarde averiguamos que el mencionado sujeto conducido por la guardia civil es un vecino de Algaida, acusado de que encontrándose en la plaza pública del lugar de Pina, en ocasión en que se celebraba un baile, promovió juntamente con otros, algún alboroto y al ser requerido por la guardia civil para que se retirara negóse á obedecer los mandatos.

El preso iba destinado al calabozo del Cuartel del Cármen.

Ecos de Sociedad

Necrología

Ha fallecido en Barcelona el capitán de la Guardia civil D. Antonio Gutierrez, persona muy querida en esta capital, donde prestó sus servicios durante muchos años.

Enviamos nuestro sentido pésame á su familia.

Bienvenidos

De Barcelona en el vapor «Bellver» han llegado esta mañana los señores siguientes:

Don Miguel Curtera y familia, don Miguel Bonnin, don Francisco Llibi, don M. Gelabert, don Rafael Bausis y don Eduardo Gomez.

Don Enrique Barguera, don J. Isern don Angel Alvarez, don Luis Berenguer, don Juan Cánovas, don Pedro Diaz, don Juan Alcina, don Juan Fiol, don Emeterio Esplugas, don M. Bauzá y señora, don Antonio Gelabert, don Jorge Llinás y familia.

Don Manuel Beltra, don Rogelio Perez, don Teodoro Pascual, don José Rubio, don José Lafitte, don Francisco Moralta y don José Robreño.

* * *

De regreso de Barcelona ha llegado esta mañana en el vapor correo «Bellver» nuestro estimado amigo y catedrático de la Escuela Superior de Comercio don Gregorio Crespo.

La bienvenida.

* * *

De regreso de los Juegos Florales ha llegado esta mañana el sacerdote don Miguel Costa Llobera.

TEATROS

Principal

Continua viéndose animado el cinematógrafo instalado en este teatro.

Anoche llamaron la atención del público las escogidas películas que se exhibieron, especialmente la admirable «Pesca del atun».

Para esta noche se anuncia un variado programa.

Lírico

Para esta noche se anuncia el beneficio de la soprano dramática Srta. Victoria Binimelli, cantándose en español la ópera de Puccini «La Boheme».

Después del tercer acto la beneficiada cantará unas bonitas carceleras.

Asistencia Palmesana

La función extraordinaria que debía celebrarse anoche en este teatro, fué suspendida horas antes de la indicada para la representación.

Aunque no se manifestaron las causas se supone que estas radican en la disposición de alguno de los principales artistas de la compañía.

La Protectora

El atractivo de exhibirse nada menos que 20 películas dió anoche una soberbia entrada á este Teatro, durando las sesiones más de dos horas y media cada una.

Hoy anuncian escogido programa compuesto de nueve películas todas estrenos titulados:

«No hay mal por bien no venga», «Un corto de vista», «Venganza de indiano», «Posada del padre Gibelotte», «Los Sres. desean una criada», «Los cosacos del Don en Moscou», «Africa central», «Vieja original» (en colores), «El guardia vigila bien».

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Gobierno

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Gobierno y Policía despachando algunos asuntos de trámite.

Y aprobó algunas cuentas.

Comisión de Ensanche

A la de costumbre se reunió ayer la comisión de Ensanche y Murallas, acordando proponer al Ayuntamiento la concesión á particulares de diferentes permisos para obras.

También aprobó varias cuentas de su competencia.

Sesión municipal

Mañana á las doce y cuarto se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

LOTERIA

LISTA COMPLETA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 11 de Mayo de 1908.

Núms.	*Premios*	*Poblaciones*
16924	500 000	Madrid
1143	250.000	Durango
8391	100.000	Orense
833	40.000	Villajoyosa
10072	10.000	Madrid
20962	10.000	Madrid
21235	10.000	Madrid
13378	10.000	Barcelona
14433	10.000	Madrid
20766	10.000	Oviedo
7103	10.000	Zamora
17784	10.000	Bilbao
13251	10.000	Madrid
15882	10.000	Madrid
1912	10.000	Baeza
20820	10.000	Zaragoza
18794	10.000	Bilbao
4447	10.000	Madrid
19157	10.000	Barcelona
11349	10.000	Granada
14728	10.000	Sevilla
22402	10.000	Madrid

Premiados con 1200 pesetas

Decena

032 045

Centena

102 191 203 205 210 216 239 246 258 282 314 317 328 389 418 462 469 494 521 530 557 560 594 605 629 662 675 693 696 711 721 725 727 733 807 808 818 896 925 963 971

Mil

005 019 041 055 094 097 131 133 137 147 168 220 233 256 266 349 356 391 434 528 537 632 699 757 773 795 837 885 886 891 905

Dos mil

061 076 083 158 189 202 254 298 316 428 429 453 493 507 557 569 593 610 913 652 656 667 683 763 747 764 779 802 836 844 854 117 918 935 959 961

Tres mil

111 193 235 257 267 351 899 423 571 586 613 665 771 795 800 820 922 936 940

Cuatre mil

020 051 061 104 114 120 138 180 182 193 210 238 247 263 267 269 289 303 323 333 352 353 354 396 417 435 497 509 531 593 606 630 668 679 696 700 757 772 824 833 917 930 966

Cinco mil

065 066 112 127 137 143 183 275 295 371 372 393 422 429 434 441 542 589 641 651 681 780 800 831 838 849 903 926 928 943 974 990 997

Seis mil

03 8043 066 099 133 144 159 216 272 34 3364 373 378 426 516 560 594 636 700 731 738 828 856 862 957 982

Siete mil

042 119 165 197 217 260 286 301 345 347 360 374 397 438 441 472 473 483 487 503 507 513 559 588 633 651 667 694 786 819 825 826 837 842 855 862 860 879 883 828 937 939 947

Ocho mil

070 071 134 139 163 180 187 225 249 270 335 362 366 431 448 520 549 570 579 599 640 642 675 676 787 821 840 861 866 869 877 898 933 999

Nueve mil

013 132 146 246 266 309 321 359 366 445 487 495 513 563 579 660 661 717 750 763 841 845 851 872 899 924 998

Diez mil

014 074 092 116 122 126 168 186 205 220 254 297 336 343 355 366 440 519 540 556 637 665 673 685 696 710 719 747 797 807 815 825 838 839 889 899 902 909 937 988

Once mil

020 164 196 206 249 280 286 326 368 406 410 466 511 514 530 535 558 596 611 707 715 720 732 735 926 947 956 982

Doce mil

051 246 251 343 346 363 409 435 488 534 597 669 677 699 732 805 808 812 838 899 903 960 963 992

Trece mil

070 198 260 262 284 299 337 357 410 414 420 433 440 456 463 481 486 557 563 572 618 641 656 692 734 842 929 992 999

Catorce mil

081 124 263 275 289 346 368 439 467 499 575 577 579 592 617 620 636 641 713 716 738 815 834 912 814 927 949 971 999

Quince mil

009 018 036 073 090 123 125 160 215 231 246 357 412 417 423 432 439 445 531 542 594 630 639 663 672 678 685 721 724 768 782 817 821 907 940 949

Diez y seis mil

000 008 028 043 118 133 137 165 191 207 212 278 283 353 360 409 462 464 468 484 535 545 556 641 697 705 746 867 902 916 926 989 991

Diez y siete mil

032 044 051 074 077 081 114 134 145 167 201 213 220 228 251 264 287 325 340 371 382 409 415 453 486 488 493 502 512 551 560 592 633 636 657 693 753 758 760 774 817 819 841 855 914 986

Diez y ocho mil

009 027 061 138 176 215 249 251 252 258 278 306 315 318 386 392 443 444 530 634 645 724 727 747 784 963 980 996

Diez y nueve mil

023 037 171 212 240 246 251 256 294 325 329 350 361 369 402 437 496 554 560 581 596 627 640 648 666 679 788 809 813 898 933 950 966 990

Veinte mil

013 018 069 082 112 145 221 224 228 273 351 456 469 537 601 629 633 646 673 695 721 751 787 801 807 809 826 844 853 922 933 934 951

Veinte y un mil

001 009 043 091 142 163 176 199 241 248 271 311 323 347 413 422 449 518 525 591 620 633 634 668 682 716 756 778 801 817 823 875 970 992 997

Veinte y dos mil

018 020 021 036 082 138 150 173 200 224 230 236 261 312 321 355 361 378 430 435 465 500 523 554 626 706 736 739 768 784 794 819 834 896 897 923 953 954 986

ESPECTACULOS

Principal

Grandes estrenos en películas para hoy.

Sesiones de 4 y media á 11 noche.

Entrada general 15 céntim.

Lírico

A las 7 en punto la zarzuela «Los Guapos».

Entrada general 0'18 cts.

A las ocho y tres cuartos beneficio de la soprano Victoria Binimelli con la ópera «La Boheme».

Entrada general 0'60 cts.

La Protectora

Cinematógrafo permanente, sesiones de 4 y media á 11 y media.

Todos los días estrenos.

Alcaldía de Palma

El día 18 del mes en curso, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta para la enajenación de la manzana procedente del derribo del baluarte y cortina de San Antonio, bajo las condiciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia n.° 6421, correspondiente al 3 de marzo del año en curso, por cuyo motivo se hace presente que los licitadores que concurran á dicha subasta, deberán presentar los respectivos pliegos, antes de las 13 del día 17 ó sea el día anterior al señalado para la celebración de la consabida subasta. El importe del remate podrá ser satisfecho en plazos anuales durante el período de cuatro años.

Palma 11 de Mayo de 1908.—El Alcalde, Antonio Rosselló y Cazador.

Crónica Telefónica

(Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

Madrid 11 (á las 14)

Disposiciones de la «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden de Gobernación dictando reglas para preparar todos tos trabajos necesarios á la proyectada construcción de los edificios destinados al servicio de correos y telégrafos.

Se establece en cada provincia, con excepción de la de Madrid, que se constituya una junta, compuesta del gobernador civil, los jefes de los servicios de Correos y telégrafos, el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio y el arquitecto municipal.

Dicha Junta, siguiendo las instrucciones que l Dirección general de Correos les comunicará, harán un estudio de los solares que puedan utilizarse para la construcción de los edificios ó mejora de los existentes, procurando que los Ayuntamientos respectivos los faciliten donde no existan propios del Estado, y propondran en primer lugar las condiciones principales de estos edificios.

Los trabajos de estas Juntas terminarán en el plazo máximo de dos meses, despues de su constitución.

Declaraciones de Melquiades Alvarez

Bilbao.—D. Melquiades Alvarez ha hecho importantes declaraciones.

Ha dicho que si no estuvieran desunidos los liberales no se habrian atrevido los conservadores a presentar el proyecto de ley del terrorismo, estupendo anacronismo, obra draconiana, audaz, solo amparada por nuestra apatía.

Ha dicho que no va esa ley contra los anarquistas, sino contra los liberales; atenta á la libertad de conciencia y convierte en un mito la seguridad personal y exclaviza á la prensa, sometiéndola al capricho de los gobernantes.

Esa ley no pasará; el Congreso impedirá que pase tal violación á la ley fundamental del Estado.

Dice que sigue siendo enemigo de la obstrucción, pero que, en este caso, no sólo es legítima, sino santa.

Confía en que el bloque democrático cristalizará y que será una fuerza política de intensa validez, que reclamará, aún pasando por encima de los jefes y las clases, un programa democrático.

Exigiremos un programa que abarque desde el laicismo en la enseñanza, hasta la libertad de cultos, que son base necesaria para la democracia orgánica.

Anhela que esto suceda pronto y que se aclaren las actitudes para saber si el régimen monárquico es el que se opone á este ideal.

Entonces veremos si los republicanos son los que han de deponer su intransigencia política.

Aludiendo á la campaña democrática que hará en junio desde Santader á Pamplona, dice:

—Allí tal vez daremos la primera batalla.

El exdiputado señor Solaegui le ha obsequiado con un banquete en las Arenas.

Generosidad

El conde de Ese, austriaco y gran hispanófilo, ha entregado personalmente al ministro de la Gebernación 20 000 pesetas, para socorrer á los damnificados por el incendio de anoche.

Acidente desgraciado

Al salir anoche á escena la característica del teatro de la Zarzuela D.ª Tomasa Santos, en «La patria chica», cayóse y se rompió una pierna.

Su estado es grave.

Fué sustituída y se le hizo la primera cura, trasladándolo á su domicilio.

Concurso

En breve se anunciará en la «Gaceta» el concurso de traslado para la cátedra de latín del Instituto de San Isidro de Madrid.

Madrid 11 (á las 17'15)

La ley de jurisdicciones

Los Sres. Carner, Vallés y Ribot y Jover continuaron esta mañana sus gestiones cerca de los Sres. Moret y Canalejas para tratar sobre la derogación de la ley de jurisdicciones.

Los jefes liberales indicaron á los diputados catalanes que visitaran á los Sres. Montero Ríos y Lopez Domínguez y que la respuesta que les dieran á sus consultas no la hicieran pública hasta después de hablar con los jefes de las minorías del Senado.

Lo mismo el Sr. Vallés que el señor Carner se han negado, por haber empeñado su palabra, á decirnos el resultado de sus entrevistas de esta mañana. Además el hacer pública la contestación de Canalejas y Moret significaría coacción en el ánimo de los Sres. López Domínguez y Montero Ríos.

Los diputados solidarios visitarán mañana á estos señores.

No obstante la impenetrable reserva de los diputados solidarios nosotros hemos podido saber la respuesta que les ha hecho el Sr. Moret.

Me congratulo—les ha dicho—que lleven esta cuestión al Parlamento. Es allí donde se debe tratar.

Yo no puedo parlamentar con ustedes, he de hacerlo con el Gobierno y en el Congreso lo haré.

Si yo dicté esa ley fué porque en aquellos momentos la consideré necesaria y patriótica. Hoy es el gobierno quién debe decir si es ó no necesaria.

Si el Gobierno cree que la ley no es necesaria no seré yo quien se oponga á ello.

Estas palabras han satisfecho mucho á los diputados solidarios que dada esta tesitura de Moret creen que será viable la derogación de la ley.

La comisión de periodistas ha visitado á los jefes de las oposiciones,

El Sr. Moret ha dicho: Combatiremos el proyecto á sangre y fuego. Es una obra de las derechas y en contra deben manifestarse todas las izquierdas,

La sentencia recaída en el proceso Rull demuestra que en Barcelona no existe terrorismo.

En parecidos términos se han expresado los Sres. Azcárate y Canalejas, ofreciéndose para una campaña de todos los partidos en el Congreso.

Moret agregó que no se permitirá á Maura discutir el proyecto en las horas de preguntas y que si lo hace en la orden del día tendrá que retirar el proyecto de administración.

El proyecto contra el terrorismo.—Actitud de las oposiciones.

Todo el interés político de la tarde está en la reunión de secciones del Congreso para elegir la comisión que ha de dictaminar en el proyecto contra el terrorismo.

Los liberales, los demócratas, los republicanos y los diputados periodistas presentarán candidatos en las secciones en que calculen que cuentan con número suficiente para sacarlos triunfantes.

En todas las secciones se pedirán explicaciones á los candidatos del Gobierno.

Los diputados periodistas recaban adhesiones para organizar una campaña contra el proyecto.

El Sr. Carner ha manifestado que el, en la forma que permitan los medios parlamentarios, tomará posiciones frente al proyecto.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'40 bajo la presidencia del Sr. Dato.

En el banco azul los Sres. Sánchez Bustillo, Lacierva y González Besada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Montes Sierra formula un ruego de escaso interés.

El Sr. García Berlanga pregunta lo que hay de cierto en las noticias circuladas sobre el monopolio de la renta del alcohol, pues la contestación del ministro de Hacienda servirá de norma á los productores.

El ministro de Hacienda contesta que si se presenta una proposición en la que se pongan de acuerdo los productores vinicos y los fabricantes é industriales, él la estudiará y la elevará al Consejo de Ministros y luego á las Cortes.

Estima que solo puede llegarse á una solución entre los elementos citados

Afirma que el estado actual de la recaudación por alcoholes no satisface hoy el ministro de Hacienda y necesita dedicar á este asunto gran interés.

El Sr. García Berlanga dice que la venta de alcohol es hoy en España una ilusión, y como considera de gran importancia el asunto, ruega al presidente que fije para lo antes posible la fecha para explanar su anunciada interpelación al ministro de Hacienda.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos.

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de la Guerra, de Estado y Marina.

En los escaños escaso número de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El obispo de Jaca dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia encaminado á que los jueces entregen recibo de los derechos que perciban por las bodas en las iglesias.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 12 (á las 2'40)

El proyecto de represión

Reunión de diputados periodistas

Se han reunido los diputados periodistas para cambiar impresiones acerca de la conducta que deben seguir ante el proyecto de ley, llamado de represión del terrorismo.

En un total fueron quince los diputados que se reunieron.

Después de cambiar impresiones sobre el proyecto de represión que llamaron «inquisitorial» acordaron constituirse en comité para afianzar la personalidad de la prensa.

En su consecuencia eligiése presidente del mismo á D. Miguel Moya y secretario al Sr. Morote.

Se proponen llevar á cabo una enérgica campaña en el Parlamento y en la prensa y al efecto enviarán nuevas circulares á los periódicos de provincias para que secunden la actitud de los rotativos de la Corte.

Maura satisfecho

El presidente del Consejo de Ministros se halla satisfecho del resultado de las reuniones de las minorias en las reuniones del Congreso.

Ha manifestado á los periodistas que le es grato que los señores Gonzalez Besada y Garcia Alix y otros ministeriales y algún carlista se negaran á formar parte de reuniones, en las secciones de la Cámara de los Diputados.

La nueva Comisión

La Comisión parlamentaria que ha de entender en la información sobre el proyecto de ley de represión del terrorismo,—que como deciamos en otra parte de la información letográfica, quedó constituida ayer; al reunirse el congreso en secciones, designándose para presidirla al señor BarOamin, —se reunirá esta mañana para tratar de los diferentes extremos que ha de abarcar la información á la Comisión encomendada.

Noticias generales

Segundo Congreso de Cirugia

Ha tenido lugar la sesión de apertura del Segundo Congreso de Cirugía, que como el anterior promete resultar interesantísimo.

El acto estuvo presidido por el Ministro de Instrucción Pública Sr. Rodriguez Sampedro.

Antes de abandonar la presidencia pronunció un discurso enalteciendo la fructífera labor que llevan á cabo los organizadores de dicho Congreso.

Le contestó el presidente de la Comisión organizadora en nombre de los congresistas.

Sotomayor empeorado

El mayordomo mayor de Palacio, duque de Sotomayor que desde hace varios días se encuentra enfermo de alguna gravedad ha sufrido una recaida que reviste bastante gravedad.

Los médicos desconfían de salvarle.

Una becerrada

Ha tenido lugar la becerrada organizada por los alumnos que cursan sus estudios en la Escuela de Arquitectos.

Asistió á la misma la infanta doña Isabel.

Los aficionados que tenian pretensiones de lucirse lograron entretener al público á fuerza de revolcones.

Algunos lidiadores resultaron con contusiones de poca importancia.

Presenció la becerrada numeroso público.

La Exposición de Bellas Artes.—Votación nula.

Bajo la presidencia del Sr. Silió, tuvo lugar el escrutinio de la votación para conceder medalla de honor á uno de los aspirantes que obtuvieron medalla de primera clase.

Votaron únicamente 69 artistas.

Con motivo de haberse declarado nula la votación se repetirá uno de estos días.

El diputado Melquiades Alvarez

Ha llegado á la Corte el diputado republicano D Melquiades Alvarez, procedente de Bilbao en donde tomó parte en el mitin que se celebró el pasado domingo.

El Sr. Gomez del Castillo

Ha llegado de Barcelona el secretario de aquel Ayuntamiento Sr. Gomez del Castillo.

Ha celebrado una conferencia con el Ministro de la Gobernación.

Mañana será recibido por el señor Maura.

Créese que en dichas entrevistas el Sr. Gómez del Castillo dará cuenta de las cuestiones de palpitante actualidad suscitadas en aquel Ayuntamiento con motivo del Presupuesto de Cultura y suspensión de la base quinta por el alcalde Sr. Sanllehy.

Más del proyecto de represión.—Lo que dice Moret.

El señor Moret ha hecho importantes declaraciones á los periodistas en los mismos pasillos del Congreso.

Dijo que el proyecto de represión, es una arbitrariedad gubernamental por la que no pueden pasar las minorías parlamentarias.

«Nosotros, — continuó diciendo, — combatiremos el proyecto con todas nuestras energías y aunque la fuerza del número trate de imponerse, el gobierno no podrá aprobarlo si es que todos, cada uno por su parte, cumplimos nuestro deber.»

Confía el Sr. Moret en la inaprobación del proyecto.

Al objeto de afianzar más la obstrucción ha dicho que en caso necesario trabajará hasta obtener la formación de un bloque con las izquierdas.

Cuenta, el Sr. Moret, con la adhesión incondicional de toda la prensa sensata de toda España.

Se atribuye gran importancia á las declaraciones del jefe de los liberales.

Azcárate y Canalejas ante el proyecto

El Sr. Azcárate ha calificado el proyecto de freno para la prensa liberal.

Ha dicho que corta las libertades á que todos tenemos derecho por muchos motivos y el Gobierno desde que se halla en el poder hace labor represora que no puede aceptarse sin contraer responsabilidades.

El jefe de los demócratas, señor Canalejas se ha espresado en términos parecidos, añadiendo que el desdichado proyecto es una mordaza inquisitorial.

Dijo además, que mientras Maura se obstine en no querer transigir las oposiciones iran formando bloque, tomando consistencia y en su dia abandonarian las Cámaras antes de presenciar el espectáculo de un acuerdo aprobatorio de una ley, tan en pugna con los sentimientos liberales de la nación

Banquete de liberales

En Lhard y se han reunido en fraternal banquese los amigos del general López Domínguez.

En total había ocho diputados y 24 senadores.

Durante la comida reinó cordialidad y gran entusiasmo.

No se pronunciaron brindis, ni hubo discursos.

El rama de flores que adornaba la mesa fué enviado á la esposa del honorable general.

Se recibieron muchas adhesiones de correligionarios suyos.

Congreso-Senado

El Congreso.—El proyecto de Administración local.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió la sesión del Congreso.

(Véase el extracto de la «Crónica Telefónica».)

Se reanudó el debate sobre el proyecto de Administración local, presentándose varias enmiendas.

Intervinieron en la discusión los señores Moret, Canalejas y Maura.

Levantóse seguidamente la sesión.

El Senado.—El ascenso de los sargentos.

Presidió el general Azcárraga.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas.

(Véase el extracto.)

Quedó aprobado el proyecto relativo á los ascensos de sargentos.

Las secciones y la "represión,,

La comisión elegida.—Los ministeriales.

En el Congreso se reunieron las secciones para elegir á la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Los señores Canalejas, Moret, Moya Francos Rodriguez y otros, combatieron enérgicamente el proyecto de ley.

Pidieron que se abriese una información pública.

Los ministeriales dieron explicaciones favorables desde este punto de vista.

Los ministeriales triunfan.—Quien la presidirá.—Una mala arte.

En la reunión de las secciones del Congreso, quedó elegida la Comisión, triunfando los ministeriales.

Presidirá la Comisión el Sr. Bergamín.

La reunión se anticipó una hora de la señalada, retrasándose las minorías.

Esta conducta ha sido muy censurada.

El homenaje de Cabrera

Asunto que trae cola.—Disgusto de Francia.—Lo que dice Monsieur Clemenceau. — Odón de Buen y el gobierno.—¿Cuestión diplomática?

Se reciben noticias de París dando cuenta de la mala impresión que causó en el gobierno de aquella república que se llevará á cabo el piadoso acto de rendir homenaje á los soldados franceses percecidos en la isla de Cabrera á consecuencia de su cautiverio, sin que asistiera al mismo representación alguna del citado no obstante asistir en representación de Francia el Cónsul de dicha nación en Mallorca.

Parece ser que el presidente de la vecina república Mr. Clemenceau ha facultado al embajador de la misma en España para que exprese al gobierno español el disgusto que les ha causado el desaire de que han sido objeto en el homenaje de Cabrera.

Hemos estado en el Consulado y nada han querido decirnos acerca de este particular, no obstante sabemos que el ministro de Estado celebrarará esta tarde una conferencia con el jefe del gobierno para tratar de una conterencia que celebró el primero con el representante de Francia.

Se nos dice además que M. Clemenceau ha manifestado su disgusto al señor Maura en despacho telegráfico recibido en la secretaria de la presidencia.

El jefe del gobierno se ha excusado.

El senador por Barcelona señor De Buen dice que esto era caso previsto y que forzosamente tenía que producir en la vecina república, que el gobernador de Baleares, en representación del Estado, ocupara su puesto correspondiente en el acto del homenaje.

Todo cuanto ha pasado—dice Odón de Buen—lo sabía con la debida antelación ó cuando menos debía prevenirlo el gobierno.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa, asegurándose que es muy posible que se plantee una cuestión diplomática.

Desde Barcelona

(De nuestro redactor-correspensal)

Barcelona 12 (á las 4'10)

Hurtado á Madrid

El diputado solidario D. Amadeo Hurtado ha salido para Madrid.

Le han despedido muchos amigos.

Menendez y Pelayo

Ha marchado á Madrid el señor Menendez y Pelayo que durante unos días ha sido nuestro huésped. Al despedirle díjonos marchaba encantado de las atenciones que durante su estancia en Barcelona ha recibido.

Añadionos que proximamente publicará una obra dedicada á Milá y Fontanals.

En el apeadero del paseo de Gracia estuvieron á despedirle el alcalde interino Sr. Bastardas, muchos concejales, algunos diputados, una comisión de la Universidad presidida por el Bar n de Bonet, muchos literatos y escritores catalanes y muchos amigos.

Al arrancar el tren se oyeron algunos aplausos.

Proyecto de ley sobre utilidades.

Se ha reunido en el Círculo de la Unión Mercantil la ponencia que ha de dictaminar acerca el proyecto de ley por el cual todas las sociedades mercantiles pasarán á tributar por el concepto de utilidades.

Excursión á Montserrat

Se ha verificado la excursión á Montserrat organizada en honor de los literatos extranjeros.

La fiesta ha resultado brillantísima.

El presupuesto de cultura

El gobernador civil Sr. Ossorio y Gallardo ha recabado de la Diputación provincial el dictámen sobre la suspensión del presupuesto de cultura.

Creemos que esto es una pura fórmula, por cuanto luego el gobernador hará lo que tenga por conveniente á le ordene el Sr. Maura.

R. Moragas.

Gaceta del día

Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, ha sido concedida la pensión de 612'32 ptas. á D.ª Margarita Triay viuda de D. Juan Miralles maestro que fué de Lluchmayor.

Copiamos de un colega de la península:

«Aunque no se ha confirmado al rumor, dícese que sufrirán modificaciones los programas para los exámenes de ingreso en las academias militares.»

Telegrafían de Barcelona que ha salido de aquel puerto para el nuestro la polacá goleta de esta matrícula «María Luisa» al mando del patrón señor Valentí.

En el teatro «El Progreso» de Santa Catalina, representóse anteayer el drama «Juan José».

Sus intérpretes fueron muy aplaudidos.

El pailebot ibicenco «Antonio Prats» ha salido de Barcelona para Torrevieja.

En el vapor italiano «Sicilia» que salió anteayer de Barcelona para Buenos Aires se embarcaron buen número de emigrantes mallorquines.

Muchos de ellos son naturales de Felanitx.

Si el alcalde, señor Rosselló y Cazador ayer tarde se hubiera tomado la molestia de efectuar un paseito por el muelle, sobre gozar de la placidez del tiempo hubiérase convencido del abandono en que se halla aquel paseo, hoy el favorito del público.

Ni se le barre, ni se le riega, ni se le cuida.

¿No podría subsanarse tan lamentable abandono?

Nuestro amigo D. Damián Más nos participa haber instalado en su tienda Brossa, 36 una sección especial de dorados sobre papel, piel y tela.

Han solicitado ingreso en la Academia de Caballería los jóvenes mallorquines don Bartolomé Bestard Simonet, don Juan Morell Pons, don José Orlandis Meliá, don Lorenzo Bennassar y don Jorge Fuster.

Continua fondeado frente á Porto Pí el yach de recreo inglés á vapor «Raunoch,» llegado ayer de Argel.

Este buque es de esbelto corte de moderna construcción, va pintado de blanco, lleva el aparejo de pailebot y desplaza ciento noventa y siete toneladas.

Sus tripulantes vestidos de uniforme von á las ordenes del capitán Mr. Bewen.

Procede de Malta, habiendo hecho algunas escalas en las costas italianas y ahora últimamente ha hecho escala en Argel.

Tan pronto como hubo fondeado el buque, sus propietarios M. G. Craig-Sellan y familia se trasladaron á tierra en donde embarcaron en un carruaje para recorrer la población y algunos pueblos.

Al anochecer estaban de regreso mostrándose satisfechos de los deliciosos panoramas que habian contemplado.

***

Este medio día el yatch «Raunoch» continuaba fondeado en el mismo sitio.

Es probable que hoy mismo salga para la mar.

En la plaza del Mercado, fué anoche mordido por un perro perdiguero un caballero que por allí transitaba tranquilamente.

Con el mordisco le produjo una contusión en la pantorrilla derecha.

Esta tarde á las doce y media se reunirá la Comisión Provincial.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'35 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'30 mañana, 12'18 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'38 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma. Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y [illegible] Y CONQUISTADOR, Y 43.